

MEMORANDO



20151200066933

OCI

Bogotá, 25-05-2015

PARA: DIRECCIÓN GENERAL DE COLCIENCIAS

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Definitivo de Auditoria de Caja Menor de Gastos Generales

En cumplimiento de nuestra función como dependencia asesora y evaluadora en los procesos y actividades que desarrolla la entidad en todas sus áreas, me permito remitir el Informe definitivo de Auditoria de Caja Menor de Gastos Generales.

Con base en el informe, se deberá elaborar un Plan de Mejoramiento por parte de la Dirección de Gestión de Recursos y Logística, que dé solución a los hallazgos y sea presentado a la Oficina de Control Interno para su seguimiento y evaluación. Se adjunta formato "PLAN DE MEJORAMIENTO OCI".



Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,



GUILLERMO ALBA CARDENAS
Jefe Oficina de Control Interno

GA/Nt

 	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 1 de 16

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA CAJA MENOR DE GASTOS GENERALES

AÑO	PROCESO AUDITADO	DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE	FECHA DE LA AUDITORIA
2015	CAJA MENOR GASTOS GENERALES	Dirección de Gestión de Recursos y Logística	Dra. ANGELA MARIA GONZALEZ LOZADA GLADYS ALFARO	MARZO-ABRIL DE 2015

Documento elaborado por:



NUBIA STELLA TORRES URREGO

Oficina de Control Interno

Año 2015

CONTENIDO

	No. Pag
1. Introducción.....	3
2. Objetivos de la Auditoria, Seguimiento y Evaluación.....	3
3. Alcance de la Auditoria, Seguimiento y Evaluación.....	3
4. Riesgos Potenciales y Residuales evaluados.....	4
5. Resultados de las pruebas de Auditoria.....	5
6. Recomendaciones y sugerencias de mejoramiento.....	16
7. Plan de Mejoramiento	16
8. Papeles de Trabajo	16

 	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 3 de 17

1. INTRODUCCION



Dando cumplimiento al plan de auditorías 2015 programadas por la Oficina de Control interno, como Oficina asesora y evaluadora en los procesos y actividades que desarrolla la entidad en todas sus áreas, se realizó una auditoria a la caja menor de gastos generales, con el fin de verificar el manejo y custodia de los recursos.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

- Verificar el procedimiento realizado para realizar un pago a través de la caja menor de gastos generales.
- Verificar la consistencia de la información que soportan los movimientos efectuados por la caja menor de gastos generales.
- Constatar el cumplimiento de las normas establecidas en el decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012 del MHCP, y las Resoluciones No. 0006 y 0025 del 5 y 23 de enero de 2015 de Colciencias.
- Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora de las debilidades detectadas en auditorias anteriores.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Evaluar el manejo y control de la caja menor, administrada por la DGRL y manejada por Logística, a través de arqueo físico realizado el 4 de marzo de 2015, y verificación documental de la constitución y ejecución de la misma, en cumplimiento de la normas marco, como el comportamiento de los gastos del 2014 y 2015.

 	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 4 de 17

Verificar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Interno, realizado con base en la Auditoria realizada en el 2014 (20141200091373 del 12-11-2014)

Se envió Informe preliminar a la DGRL, dependencia responsable del proceso, de las cuales se recibió la sustentación respectiva, mediante el memorando 20152400058733, recibido el 20/05/2015. Analizadas las respuestas, algunas observaciones salieron por aportar argumentos y otras quedan en firme, las cuales deberán realizar las acciones de mejora.

La auditoría, se realizó a través de pruebas aplicadas a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas.

4. RIESGOS POTENCIALES Y RESIDUALES EVALUADOS

Los riesgos evaluados en el marco del alcance establecido en la presente auditoria fueron los siguientes:

- Errores inducidos en la digitación de la información de los recibos o facturas en los archivos de Excel, lo que conlleva a informar datos errado de los valores descontados por las compras o prestaciones de servicios, tales como IVA, ICA y retenciones en la fuente, ocasionando modificaciones a la cifras preparadas y presentadas como oficiales para la entidad, que hacen perder credibilidad y confianza en la información.
- Inconsistencias en la información presentada en el periodo analizado, así como en los documentos contables elaborados con base en esta información.
- Posibles sanciones por errores e inexactitudes en la información.

5. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE AUDITORIA

5.1 RESULTADO ARQUEO DE CAJA MENOR



ARQUEO EFECTIVO	
Total Moneda y Billetes	\$ 1.046.843,00
Total Recibos Provisionales(Anexo 1)	\$ 250.000,00
Total Recibos de Caja (Anexo 3	\$ 2.496.519,00
TOTAL CAJA: Efec.+ RP+CHE-G+RC	\$ 3.793.362,00
Mas: Saldo Libro de Bancos a corte:	\$ 10.956.638,00
SUBTOTAL	\$ 14.750.000,00
Menos Monto Autorizado	\$ 14.750.000,00
DIFERENCIA	\$ 0.00

De acuerdo con el arqueo realizado, no se presentó diferencia alguna en los recursos del efectivo manejado caja menor.

CONCILIACION LIBRO DE BANCOS Y SALDO BANCARIO (DAVIVIENDA)

CONCILIACION ENTRE LIBRO DE BANCOS Y SALDO BANCARIO	
Saldo en Libro de Bancos	\$ 10.956.638,00
Saldo extracto Bancario	\$ 13.079.016,00
SUB DIFERENCIA	\$ (2.122.378,00)
Corresponde a:	
1) Cheque pendiente de cobrar en caja	\$ 1.445.077,00
2) Cheque pendiente de cobrar en Bancos	\$ 672.300,00
DIFERENCIA	\$ (5.001,00)

De acuerdo con el arqueo realizado y la revisión documental realizada a la caja menor, arrojo el siguiente resultado:

 	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 6 de 17

HALLAZGO 1. ARQUEO DE CAJA- PROCESO DE CONCILIACION DE BANCOS

La conciliación del Libro de Bancos y saldo Bancario, arrojó diferencia de \$ 5.001, correspondiente a un valor cobrado el 24 de octubre de 2013 por una chequera, la cual estaba exenta. Al revesar esta operación por el banco, se duplicó, quedando como un sobrante. Valor que viene desde octubre del 2013.

RECOMENDACIÓN



Realizar las acciones correspondientes, con el fin de depurar esta partida bancaria, que viene desde el año 2013.

5.2 LEGALIZACION DEFINITIVA CAJA MENOR GASTOS GENERALES DE LA VIGENCIA 2014

La caja menor de gastos generales, se legalizó el 26 de diciembre del 2014 por el valor de \$ 22.264.550. (Efectivo \$ 47.797 y Cheque Nro. 02690-3 por \$ 22.216.753), valor sobrante y reintegrado a la Dirección del Tesoro Nacional mediante consignación del mismo día. Sin embargo el cheque consignado a la cuenta bancaria de la Dirección del Tesoro Nacional, fue devuelto el 29 de diciembre de esa vigencia, por la falta de un sello. Hecho que fue informado por la oficina Coordinación de Derechos de Petición Consultas y Cartera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se volvió a girar el cheque, el Nro. 02490 el 6 de enero del 2015, legalizando así el sobrante de la caja menor de gastos generales.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda, implementar una acción de control en el proceso de legalización al final de la vigencia, que permita evitar inconvenientes bancarios, como devolución de cheques, ocasionando un riesgo para la entidad, como sanciones por no cumplir con lo establecido en el párrafo del artículo 13 del decreto 1268 de 2012, el cual cita, " la legalización definitiva de las cajas menores, constituidas durante la vigencia fiscal antes del 29 de diciembre, fecha en la cual se deberá reintegrar el saldo sobrante y el respectivo cuentadante responderá por el incumplimiento de su legalización oportuna y del manejo del dinero que se encuentre a su cargo, sin perjuicio de las demás acciones legales a que hubiese lugar"

 	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 7 de 17

5.3 VERIFICACION DE RECIBOS DE CAJA Y SOPORTES

De acuerdo con la revisión de los gastos realizados por caja menor de gastos generales del segundo reembolso, se detectó algunas debilidades las cuales se exponen a continuación

HALLAZGO Nro. 2

No se evidenció el soporte de autorización del gasto a la responsable de la caja menor (radicado de Orfeo o correo electrónico) en los recibos de caja Nros. 65 y 81. Sólo el trámite donde la Directora de Gestión, redirecciona solicitud para su trámite a la responsable de eventos.

A pesar que exista una solicitud por el sistema Orfeo dirigida a la responsable de eventos, debe existir la trazabilidad de direccionamiento a la responsable de la caja menor de gastos generales, en el sentido, que se le autoriza pagar el evento respectivo.

RECOMENDACIÓN

Para cada gasto efectuado mediante caja menor, toda solicitud debe estar acompañada con su respectiva autorización dirigida al responsable del manejo de la caja menor, de acuerdo con lo establecido en la actividad 3 del Instructivo de las cajas menores – Gastos Generales

HALLAZGO Nro. 3

Los recibos de caja, que a continuación se relacionan, se encuentran sin las firmas del VoBo. de Logística y en otros, recibido.

Nro. RC	PROVEEDOR	OBSERVACION
85	TECNOFILMS	El RC está sin la firma de VoBo de logística
86	DROGUERIA DE LA 156	El RC está sin la firma de VoBo de logística
87	ELECTRO VIAS SAS	El RC está sin la firma de VoBo de logística
88	PARQUEADERO DIVEL CENTRO CARMEN LEONILDE MELO	El RC está sin las firmas de VoBo de logística y de quien recibió

Nro. RC	PROVEEDOR	OBSERVACION
89	PARQUEADERO DIVEL CENTRO CARMEN LEONILDE MELO	El RC está sin la firma de VoBo de logística
90	RAPID PARKING B	El RC está sin la firma de VoBo de logística
91	SOCIEDAD HOTELERA CALLE 74 HOTEL ROYAL	El RC está sin la firma de VoBo de logística
92	RAPID PARKING B	El RC está sin la firma de VoBo de logística
93	PARKING INTERNACIONAL SAS	El RC está sin la firma de VoBo de logística

Observación realizada en el informe de auditoría radicado con el Nro. 20141200091373 del 12-11-2014)

RECOMENDACIÓN

Todo recibo de caja menor debe estar con las respectivas firmas correspondientes de VoBo y de recibido, lo que indica que está legalizado el gasto, respectivo.



HALLAZGO Nro. 4

Las conciliaciones bancarias, son elaboradas en un formato diferente al establecido en calidad, están firmadas por la Técnico y por la Coordinadora de Logística y un visto del contador. El formato no evidencia claramente los títulos de quién elabora, quién revisa y quién aprueba.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda que en el proceso de conciliación bancaria, debe elaborarse de acuerdo con el formato establecido en Calidad, el A103PR0111F14, y actualizarlo con la incorporación de los títulos de quien elabora, quien revisa y quien aprueba.

Por otro lado, sería importante estandarizar un solo formato de conciliación bancaria (institucional), teniendo en cuenta que la conciliación se realiza bajo el mismo principio contable. Esta recomendación se propone, teniendo en cuenta que se evidenció la existencia de varios formatos de conciliaciones

 	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 9 de 17

bancarias, una para tesorería, otra para caja menor de viáticos y otra para caja menor de gastos generales, siendo diferentes todas.

HALLAZGO Nro. 5

En el instructivo de la caja menor de gastos generales, no está contemplado el procedimiento que se surte de la generación de avances a través de recibos provisionales a los funcionarios, es el caso que se está entregando anticipos a los conductores de la entidad.

Nuevamente se rectifica este hallazgo, el cual fue detectado en la auditoria anterior (20141200091373 del 12-11-2014)

RECOMENDACIÓN

Se recomienda nuevamente en pro del mejoramiento, revisar el instructivo, y se actualizarse o ajustarlo de acuerdo con el proceso que se viene aplicando.

5.4 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO.

De acuerdo con la actual auditoria, se revisó las acciones implementadas de acuerdo al plan de mejoramiento suscrito con la auditoría realizada (201420141200091373 del 12-11-2014), donde su nivel de cumplimiento fue de un 70%.

Ítem	Oportunidad de Mejora /hallazgo	Acción a implementar	AVANCE
1	Se evidenció en algunas autorizaciones del gasto, son realizadas mediante firma a mano en la misma solicitud, no evidenciándose el nombre de quien autoriza. Se pudo observar en los recibos 596,611,624 y 648. El instructivo de caja menor de código A 103PR01I01, establece en su fila 3 el registro debe ser en correo electrónico.	En efecto en los recibos detallados, se encontró que en ellos está el visto bueno de la persona que ocupa el cargo de Profesional Especializado grado 19 del área logística, sin embargo no está el nombre, por lo cual se procede a colocarlo y se toma atenta nota para hacerlo en todos hacia futuro.	CUMPLIDO
2	En los documentos soporte del RC Nro. 598, no se encuentra registrado el destino de la diligencia en el formato (Diligencias Institucionales-transportes).	Se revisará minuciosamente que los recibos estén diligenciados en su totalidad, de lo contrario se devolverán al solicitante.	CUMPLIDO

Ítem	Oportunidad de Mejora /hallazgo	Acción a implementar	AVANCE																								
3	<p>La legalización del gasto se efectuó después de los 5 días a la realización del gasto, incumpliendo el artículo 7 del decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012.</p> <table border="0"> <tr> <td style="text-align: right;">No. RC</td> <td style="text-align: left;">FECHA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">FACTURA</td> <td style="text-align: left;">LEGALIZACIÓN</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">601</td> <td style="text-align: left;">22/08/2014</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">10/09/2014</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">604</td> <td style="text-align: left;">22/08/2014</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">10/09/2014</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">617</td> <td style="text-align: left;">09/09/2014</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">17/09/2014</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">636</td> <td style="text-align: left;">18/06/2014</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">22/09/2014</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">644</td> <td style="text-align: left;">15/09/2014</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">23/09/2014</td> <td></td> </tr> </table>	No. RC	FECHA	FACTURA	LEGALIZACIÓN	601	22/08/2014	10/09/2014		604	22/08/2014	10/09/2014		617	09/09/2014	17/09/2014		636	18/06/2014	22/09/2014		644	15/09/2014	23/09/2014		<p>Se acata la observación y se tomarán las medidas necesarias frente a los proveedores, (envío de circular) quienes en algunos casos presentan las facturas mucho tiempo después de prestado el servicio, pese a los requerimientos de la técnico que maneja la caja menor.</p>	<p>CUMPLIDO. En los documentos auditados se evidenció que se está legalizando los gastos dentro del término establecido.</p>
No. RC	FECHA																										
FACTURA	LEGALIZACIÓN																										
601	22/08/2014																										
10/09/2014																											
604	22/08/2014																										
10/09/2014																											
617	09/09/2014																										
17/09/2014																											
636	18/06/2014																										
22/09/2014																											
644	15/09/2014																										
23/09/2014																											
4	<p>No se evidenció el soporte de la autorización al gasto (pantallazo del sistema Orfeo y correo electrónico) en los recibos de caja 609,623 636, 637,640 y 656.</p>	<p>Se dejará constancia de los pantallazos y del traslado de las autorizaciones.</p>	<p>INCUMPLIDO. Se observó que algunas solicitudes, como de refrigerios, se reasignan por GRL a Directora de GRL a través del orfeo a la persona que organiza eventos. Pero en ningún momento se evidenció la trazabilidad a la profesional de logística y al responsable de la caja menor.</p>																								
5	<p>Se encuentra recibo de caja 612 con fecha 17-09-2014, más la solicitud al gasto se realizó el día 19-09-2014.</p>	<p>Se cumplirá estrictamente con las solicitudes anteriores al gasto, así sean extremadamente urgentes.</p>	<p>CUMPLIDO. No se evidenció ninguna solicitud previa al recibo de caja</p>																								
6	<p>Desde el recibo de caja No.605 hasta el 667, se encuentran sin la firma de Vo.Bo. De la DGRL.</p>	<p>En el instructivo de caja menor publicado en GINA, página 6, el Profesional responsable del grupo de Logística, es quien autoriza las solicitudes a atenderse por caja menor, que realizan las áreas, así se está haciendo y se hará a futuro. En algunos casos autoriza también la Directora de la DGRL.</p>	<p>INCUMPLIDO. Se evidencio nuevamente que algunos recibos de caja, no tienen el VoBo del Logística, como tampoco la firma de recibido.</p>																								

Ítem	Oportunidad de Mejora /hallazgo	Acción a implementar	AVANCE
7	Se observó que las conciliaciones bancarias, las realiza la misma persona que maneja la caja menor, siendo juez y parte del mismo proceso, aunque el autocontrol es aplicado en forma correcta, este proceso debe ser realizado por una persona diferente.	La Directora de Gestión de Recursos y Logística impartió la instrucción que será de obligatorio cumplimiento, para que el contador revise las conciliaciones bancarias con la técnico que maneja la caja menor y se realicen arqueos sin programación a la caja menor, mínimo una vez al mes, por el contador y/o por la Profesional Especializado que coordina el área de logística y/o por la Oficina de Control Interno.	CUMPLIDO. Las conciliaciones son revisadas por el contador de la entidad (pone el chulo, mas no se evidencia el nombre y cargo) Es importante que en el formato se incorpore los títulos de quien elaboró, quien aprobó y quien reviso..
8	En el instructivo de la caja menor de gastos generales, no está contemplado el procedimiento de los anticipados en efectivo a través de recibos provisionales a los funcionarios. Es el caso que se está entregando anticipos a los conductores de la entidad	Teniendo en cuenta la necesidad de los conductores de contar con recursos para poder pagar los parqueaderos utilizados por los vehículos de la entidad, al transportar fuera de las instalaciones a los directivos, se solicitará al área de calidad que incluya este trámite en el instructivo y procedimiento de caja menor.	INCUMPLIDO.

RECOMENDACIÓN

A pesar que en el Plan de Mejoramiento Interno, se fijó en la columna "Fecha Final" como permanente, se recomienda en áreas de un mejoramiento continuo de los procesos de la entidad, y de un control en el manejo de la caja menor, culminar con la implementación de las acciones de mejora faltantes, estableciendo una fecha límite.

5.5. ANALISIS DE COMPORTAMIENTOS DE RUBROS DE GASTOS DE LA CAJA MENOR DE GASTOS GENERALES EN EL AÑO 2012 a MARZO 5 2015

5.5.1 RUBRO MÁS REPRESENTATIVO.

Como se puede observar, el rubro que más impacto ha tenido dentro de los demás, en cada vigencia del 2012 a marzo 5 de 2015 de la caja menor, ha sido **FINANCIACION DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES DE MOVILIDAD, EVENTOS**, representando un promedio general del 72%.

Cuadro 1

RUBRO		VIG 2012		VIG 2013		VIG. 2014		VIG. 2015	
		CONSUMO \$ 2012	PAR T	CONSUMO \$ 2013	PART	CONSUMO \$ 2013	PART	CONSUMO \$ A MARZO 5 2015	PART
2.0.4.4.15	PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	0	0%	4.459.958	3%	1.958.580	1%	143.700	2%
2.0.4.4.17	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	0	0%	182.030	0%	0	0%	0	0%
2.0.4.4.20	REPUESTOS	0	0%	2.880.648	2%	1.910.498	1%	195.887	3%
2.0.4.4.21	UTENSILIOS DE CAFETERIA	0	0%	189.700	0%	1.701.860	1%	0	0%
2.0.4.4.23	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5.123.584	4%	1.011.878	1%	5.914.592	3%	387.140	5%
2.0.4.40.15	OTROS GASTOS ADQUISICION DE BIENES	4.010.734	3%	14.298.827	8%	3.229.670	2%	0	0%
2.0.4.41.13	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	7.685.889	6%	15.689.080	9%	23.492.490	13%	834.670	12%
2.0.4.5.1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	0	0%	4.010.354	2%	1.084.423	1%	0	0%
2.0.4.5.12	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	9.050.850	7%	2.450.944	1%	2.469.074	1%	0	0%
2.0.4.1.3	HERRAMIENTAS	67.800	0%	0	0%	0	0%	0	0%
2.0.4.5.2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	0	0%	2.550.519	2%	253.700	0%	0	0%
2.0.4.5.5	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION	0	0%	678.600	0%	0	0%	0	0%
2.0.4.6.2	CORREO	0	0%	665.366	0%	1.693.310	1%	0	0%
2.0.4.6.3	EMBALAJE Y ACARREO	0	0%	4.200.525	2%	5.260.000	3%	0	0%
2.0.4.6.7	TRANSPORTE	0	0%	1.554.700	1%	0	0%	0	0%
2.0.4.6.8	OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3.612.450	3%	87.924	0%	3.272.100	2%	177.550	3%
2.0.4.7.3	EDICION DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS	0	0%	3.547.520	2%	0	0%	0	0%

RUBRO		VIG 2012		VIG 2013		VIG. 2014		VIG. 2015	
		CONSUMO \$ 2012	PAR T	CONSUMO \$ 2013	PART	CONSUMO \$ 2013	PART	CONSUM \$ A MARZO 5 2015	PART
2.0.4.7.5	SUCRIPCIONES	0	0%	3.130.600	2%	0	0%	0	0%
2.0.4.7.6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	1.413.209	1%	0	0%	0	0%	0	0%
520-1000- 1.0.2.2 -	FINANCIACION DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES DE MOVILIDAD, EVENTOS.	91.433.035	75%	108.133.773	64%	132.573.434	72%	5.350.493	75%
GRAN TOTAL		122.397.551	100%	169.722.946,00	100%	184.813.731	100%	7.089.440	100%

5.5.2 PROVEEDORES MAS CONTRATADOS POR LA CAJA MENOR

HALLAZGO Nro. 6

Se observó que dentro del rubro de FINANCIACION DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES DE MOVILIDAD, EVENTOS, los proveedores más contratados han sido, **Eventos Logística Gastronomía Global, La Nueva Cocina Francesa, Bodega & Cocina, Servicios Alimenticios Aldimak, Productos Doña Dicha y Productos Alimenticios Mayjoli Ltda**, contraviniendo el Numeral 1ro del Artículo 8 del Decreto 2768 de 2012. De las Prohibiciones. "Fraccionar compras de un mismo elemento o servicio. La observación o hallazgo, se detectó en el informe de auditoría de caja menor de gastos generales, radicado mediante memorando Nro 20131200080003 del 27/08/2013. Citándose textualmente en:

"5.2.6. OBSERVACION Nro. 6 Se observó que el gasto más repetitivo en la caja menor de gastos generales, se da en el rubro 520-1000-1.0.22 FINANCIACION DE LOSOTICA DE ACTIVIDADES DE MOVIBILIDAD, EVENTOS"

"5.2.6. OBSERVACION Nro. 6.1 En este rubro se observó que al proveedor más contratado es La Nueva Cocina Francesa Ltda. Representado un 63% dentro de los otros proveedores, contraviniendo el Numeral 1ro. Del Artículo 8 del Decreto 2768 de 2012.. de las Prohibiciones "Fraccionar compras de un mismo elemento o servicio"

Cabe anotar que no se ha vuelto a contratar con uno sólo, sino con varios, pero, repetitivos y cuyas montos por vigencia, superan cuantías que se consideraría para contemplar dentro de un proceso de contratación de la Ley 80 de /93 y sus reglamentarios.

En el cuadro Nro 2. Se reflejan los proveedores, con los cuales se han contratado más de una vez y en los cuales se han contratado vigencia tras vigencia.

Cuadro nro.2

VIGENCIA 2012			VIGENCIA 2013			VIGENCIA 2014			VIGENCIA CORTE 5 MARZO DE 2015		
BENEFICARIO	VALOR	PART	BENEFICARIO	CONSUMO	PART	BENEFICARIO	CONSUMO	PART	BENEFICARIO	VALOR	PART
LA NUEVA COCINA FRANCESA LTDA	63.996.040	70%	LA NUEVA COCINA FRANCESA LTDA	29.401.360	27%	EVENTOS LOGISTICA GASTRONOMIA GLOBAL SAS	43.753.460	33%	BODEGA & COCINA SA.	4.265.436	45%
PRODUCTOS DOÑADICHA	7.120.108	8%	BODEGA & COCINA SA	14.831.664	14%	BODEGA & COCINA SA	43.469.457	33%	PRODUCTOS DOÑADICHA SA	2.630.635	28%
MARCELA TALHAMI SAIEH	6.474.115	7%	FARA GOURMET - CORNEJO HOYOS ASOCIADOS SAS	7.823.516	7%	SERVICIOS ALIMENTICIOS ALDIMAK S.A.S	9.422.332	7%	PRODUCTOS ALIMENTICIOS MAYJOLI LTDA	728.000	8%
ALVARO JOSE RODRIGUEZ ESTEBAN	6.159.000	7%	PRODUCTOS DOÑADICHA SA	7.513.253	7%	PRODUCTOS DOÑADICHA S.A.	9.158.261	7%	PAN PAYA LTDA	615.000	6%
EL KIOSCO GOLOSINAS S.A.S	2.698.194	3%	METODOS CREATIVOS SAS	6.727.200	6%	LA NUEVA COCINA FRANCESA LTDA	7.911.200	6%	DLK SAS	436.800	5%
ALIMENTOS SPRESS LTDA	1.178.000	1%	SERVICIOS ALIMENTICIOS ALDINARK S.A.S	5.327.880	5%	PRODUCTOS ALIMENTICIOS MAYJOLI LTDA	4.836.000	4%	WOK USAQUEN	289.200	3%
LAO KAO S.A.	1.092.400	1%	CLUB SOCIAL DE PROFESORES UNIVERSIDAD NACIONAL LOS BUHOS	5.214.200	5%	EL KIOSCO GOLOSINAS SAS	2.705.088	2%	LONTANASAS DELUCHI PIZZA POR METRO CEDRITOS	131.900	1%



COLCIENCIAS
Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación

**INFORME DE AUDITORÍA,
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

CODIGO E101PR01F1

Versión 00

Fecha 2010-03

Página 15 de 17

VIGENCIA 2012			VIGENCIA 2013			VIGENCIA 2014			VIGENCIA CORTE 5 MARZO DE 2015		
BENEFICIA RIO	VALOR	PAR T	BENEFICIA RIO	CONSUMO	PART	BENEFICIA RIO	CONSUMO	PART	BENEFICIA RIO	VALOR	PART
HOTEL PARQUE ROYAL S.A.S	881.168	1%	RAPPORT GLOBAL S.A.S	5.200.338	5%	CREPES & WAFFLES S.A.	1.915.300	1%	PROCAFEC OL SA	118.500	1%
SOCIEDAD OPERADO RA 72 GRAN HOTEL	585.580	1%	H & C DE COLOMB IA SA..S	4.350.000	4%	TAKAMI S.A. NO.18	1.423.500	1%	ASADER RESTAU RANTE LA CHISPIT A ROJA	112.500	1%
INVERSIO NES SOFIATO S.A.S	492.200	1%	ALVARO JOSE RODRIG UEZ ESTEBA N	2.584.000	2%	APICOM S.A.S	1.136.800	1%	EL KIOSCO GOLOSI NAS SAS	71.780	1%
ASADERO RESTAURA NTE LA CHISPA ROJA	232.300	0%	EL KIOSCO GOLOSINA S SAS	2.517.220	2%	HOTEL PARQUE ROYAL S.A.S RADISSON	872.172	1%	CREPES & WAFFLES S.A.	61.800	1%
CARBON 100 S.A.S	217.000	0%	CORNEJO HOYOS ASOCIADO S SAS	2.412.163	2%	PROCAF CIL S.A.	869.500	1%	ASADERO RESTAUR ANTE LA CHISPITA ROJA	31.500	0%
INVERKAV SAS -PIZZA 1969 GOURMET	133.500	0%	INVERSI ONES SOFIATO S.A.S	1.333.000	1%	HOTEL DANN CARLTON MEDELLIN SA	760.252	1%			
OPALCO L S.A.	128.700	0%	CREPES & WAFFLES S.A.	1.211.700	1%	PRODUCT OS MAYJOLI LTDA	689.000	1%			
EXITOCOU NTRY	44.730	0%	PRODUCT OS ALIMENTI CIOS MAYJOLI LTDA	1.189.500	1%	ARCHIE S COLOMBIA S.A.S	499.397	0%			
			PROCAF ECOL S.A.	1.098.800	1%	ÉXITO COUNTRY	493.217	0%			
			PAN PA YA LTDA	153.400	0%						
***** otros			***** otros			***** otros					
TOTAL GASTOS	\$ 91.433.035	100 %	TOTAL GASTOS	\$ 108.133.773	100%	TOTAL GASTOS	\$ 132.573.434	100%	TOTAL GASTOS	\$ 9.493.051	100%

RECOMENDACIÓN

Se recomienda aplicar el artículo el Numeral 1ro del Artículo 8 del Decreto 2768 de 2012 de las Prohibiciones. "Fraccionar compras de un mismo elemento o servicio. A través del análisis de un estudio contractual de acuerdo con las políticas contractuales, teniendo en cuenta que el gasto es muy repetitivo y representativo por su cuantía.

HALLAZGO Nro. 7

El hallazgo nro 7 "También se observa, que algunos de esos gastos no son caracterizados como urgentes, teniendo en cuenta, que son para apoyos logísticos de las convocatorias y de los concejos, los cuales son reuniones programadas con anterioridad a la realización del evento", teniendo en cuenta la respuesta dada por la DGRL, se retira, hasta que se eleve a consulta jurídica, por parte de la Oficina de Control Interno, si procede o no.

6. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORAMIENTO

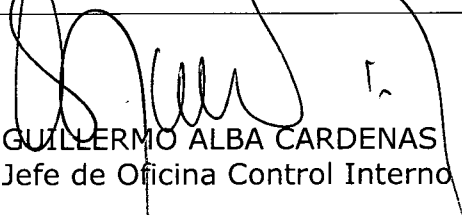
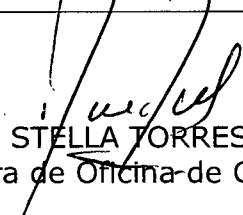
Para cada uno de los hallazgos se ha realizado una recomendación, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos que rigen el manejo de las cajas menores, específicamente en este caso, la caja menor de gastos generales.

7. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Con base en este informe de auditoría, se recomienda a la Dirección de Gestión de Recursos y Logística como dependencia responsable, elaborar un plan de mejoramiento que dé solución a los hallazgos detectados en este informe y sea presentado a la OCI, para su aprobación, seguimiento y evaluación.

8. PAPELES DE TRABAJO

La presente auditoria se realizo bajo las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, a través de pruebas de cumplimiento, consignadas y soportadas en los respectivos papeles de trabajo.

 GUILLERMO ALBA CARDENAS Jefe de Oficina Control Interno	 NUBIA STELLA TORRES URREGO Asesora de Oficina de Control Interno
--	--